



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15597

12/06/2020

38259

AUTOR/A: FAGÚNDEZ CAMPO, Antidio (GS); RENAU MARTÍNEZ, Germán (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS); CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena (GS); BUENO CAMPANARIO, Eva Patricia (GS)

RESPUESTA:

La transición justa es el marco de acción propuesto por la Organización Internacional del Trabajo y la convención de Naciones Unidas contra el Cambio Climático, para maximizar beneficios en la actividad y el empleo y minimizar los impactos negativos de la transición ecológica y la descarbonización.

La Estrategia de Transición Justa sienta las bases de un acompañamiento solidario y de transición justa, para asegurar que las personas y las regiones aprovechen al máximo las oportunidades de esta transición para que nadie se quede atrás.

Así, para aquellas comarcas donde la transición energética y ecológica pueda poner en dificultades a las empresas y la actividad económica, la Estrategia incorpora una herramienta para su reactivación: los Convenios de Transición Justa, que deben proponer un plan de acción territorial integral.

Los Convenios de Transición Justa tienen como objetivo prioritario el mantenimiento y creación de actividad y empleo en la comarca a través del acompañamiento a sectores y colectivos en riesgo, la fijación de población en los territorios rurales o en zonas con instalaciones en cierre y la promoción de una diversificación y especialización coherente con el contexto socio-económico.

Los convenios serán negociados y pactados incorporando al mayor número de actores, especialmente a las administraciones a nivel local. Se trata de unir participación social con profesionalización de los procesos.



A través de los convenios se buscará aprovechar los recursos endógenos del territorio, ya sean económicos, sociales o ambientales y atraerán inversiones exógenas, cuando sea necesario, apostando prioritariamente por aquellos sectores que también presenten mejores resultados de sostenibilidad, tanto ambiental, como económica y social.

Se hará un esfuerzo particular para involucrar a los jóvenes del territorio, que deberían tener la oportunidad de participar en las decisiones que pueden afectar su vida en el mismo, y que conformando su visión del territorio pueden encontrar incentivos a la permanencia en el mismo.

Madrid, 14 de septiembre de 2020